

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15833** *DALMAU ZURIGUEL GRUP, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago Saber: en el procedimiento de ejecución n.º 11/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de M.<sup>a</sup> Cristina Berruga Retortillo y otros contra la ejecutada "Dalmau Zuriguel Grup, Sociedad Limitada" reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 15 de abril de 2.009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 346.250,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de mayo de 2009.- Firmado: Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez. Secretario Judicial.

ID: A090037859-1